

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA COELIT S.A. COMPAÑÍA ELÉCTRICA DEL LITORAL
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las dieciséis horas, en el domicilio principal de la Compañía COELIT S.A. Compañía Eléctrica del Litoral ubicado en el sector industrial pascuales calle Acero y ave. Cobre, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía COELIT S.A. Compañía Eléctrica del Litoral con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Víctor Vaccaro Iñiga, Ing. Juan Carlos Mite Laborde, Sr. Oswaldo Villafuerte Pincay, Sra. Carmen Isabel Franco Acuria e Ing. Luis Naranjo Pérez, y, el Comisario de la empresa Ing. Carlos Palacios Sanchez, estando ausente el Sr. Oswaldo Villafuerte Pincay, quien fue debidamente notificado de la realización de la presente Junta, y representa el 14,61% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Juan Carlos Mite Laborde y como Secretario de la misma, el Gerente General, Ing. Víctor Vaccaro Iñiga. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan el 85,39% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Trece Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$.13.000.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Informes presentados por la Administración de la Empresa, esto es, Informe de Gerente e Informe de Comisario, sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.

Acto seguido el secretario de la Junta, Ing. Víctor Vaccaro Iñiga toma la palabra y pone a consideración de los accionistas se incluya en el orden del día los siguientes puntos:

3.- Conocer y resolver sobre el valor de la pérdida adquirida por Fusión con la Cia. Dirección Eléctrica del litoral DIRELEC S.A.

4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de destinar el 15% de las utilidades netas del ejercicio económico del 2014, para incrementar las Reservas Facultativas.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades netas para accionistas del ejercicio económico del 2014.

Aprobado por los accionistas asistentes la adición en el orden del día de los puntos propuestos, quienes representan el 85.39% del Capital Social, prosiguen la sesión con los puntos a tratar por lo que el Secretario Ing. Victor Vaccaro Iñiga, toma nuevamente la palabra y pone a conocimiento de la junta los siguientes documentos correspondiente al primer punto del orden del día:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.

Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Inmediatamente se procede a conocer el segundo punto de Orden del día, esto es, aprobación del Informe de Gerente e Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2014, luego de cortas deliberaciones, aceptan por unanimidad aprobar los informes presentados.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del tercer punto del orden del día, que se refiere a **conocer y resolver sobre el valor de la pérdida adquirida por Fusión con la Compañía Dirección Eléctrica del litoral DIRELEC S.A.**

El secretario de la junta, toma la palabra e indica lo siguiente, con fecha 27 de Enero de 2014, La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC-IJ-DJCPTE-G-140000448 aprueba la disolución anticipada de la Compañía Dirección Eléctrica Cía. Ltda. DIRELEC, y, la Fusión por absorción que realiza COELIT S.A. COMPAÑÍA ELECTRICA DEL LITORAL, a dicha compañía, de sus Activos, Pasivos y Patrimonio, y cuya pérdida adquirida por Fusión que asciende a \$ 1.402,47, sea enjugada con los resultados del presente periodo económico.

Luego de las deliberaciones correspondientes la junta resuelve de manera unánime, aprobar el tercer punto de la orden del día, esto es, enjugar la pérdida de \$ 1402,97 adquirida por fusión con Direlec S.A, con los resultados del presente ejercicio.

De inmediato se procede a conocer el cuarto punto de Orden del día, esto es, **conocer y resolver sobre la aprobación de destinar el 15% de las utilidades netas del ejercicio económico del 2014, para incrementar las Reservas Facultativas.** Luego de cortas deliberaciones aceptan por unanimidad aprobar este punto.

Se procede por intermedio del Ing. Victor Vaccaro, secretario de la junta, a dar lectura del quinto y último punto del orden del día, que trata de: **conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades netas para accionistas del ejercicio económico del 2014.** Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio 2014, luego de las deducciones aprobadas en los puntos tercero y

cuarto del Orden del día, sean distribuidas de acuerdo a la participación accionaria de cada accionista.

No habiendo otro asunto que tratar la junta resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 18:00 Horas del día Martes 31 de Marzo de 2015.

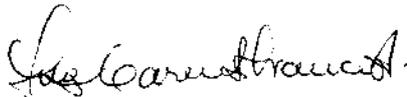
Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario, los accionistas presentes y el Comisario de la Compañía.



Ing. Juan Carlos Mite Laborde
PRESIDENTE de LA JUNTA
Accionista



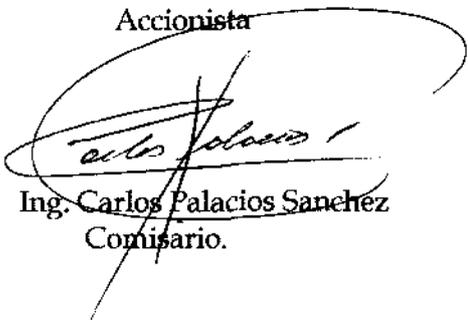
Ing. Victor Vaccaro Iñiga
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista



Sra. Carmen Isabel Franco Acuria
Accionista



Ing. Luis Naranjo Pérez
Accionista



Ing. Carlos Palacios Sanchez
Comisario.